



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

XIX REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Salta, 14 al 16 de octubre de 1982

TEMA: 10

ZONAS DE SEGURIDAD. ADQUISICIÓN DE BIENES POR ARGENTINOS NATIVOS. RETORNO AL RÉGIMEN ANTERIOR A LA REFORMA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 24/65

VISTO:

El tratamiento del tema Zonas de seguridad, adquisición de bienes por argentinos nativos, retorno al régimen anterior a la reforma de la resolución N° 24/65.

Por ello,

LA XIX REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE,

RESUELVE:

Encomendar a la Secretaría permanente gestione ante las autoridades competentes, la unificación del régimen existente sobre la adquisición de bienes por argentinos nativos.